

Pedro Vicente Maldonado, 20 de Enero de 2020

Informe de Comisario

En cumplimiento a los estatutos internos y los Artículos 273,321, 316 de la Ley de compañías así como las resoluciones dadas por la Superintendencia de Compañías me permito presentar el presente informe a la Junta General de Accionistas.

En calidad de Comisaria y uso de mis facultades cumpro con informar que respecto a las actividades administrativas y económicas de la compañía durante el periodo fiscal 2019 se ha dado cumplimiento a las disposiciones que cada ente de control solicita, a lo cual, la Compañía cumplió con entregarme toda la información necesaria de las transacciones realizadas como son: los libros contables, libros societarios, así como también los Estados Financieros, anexos y la totalidad de la documentación física que son el respaldo de cada transacción realizada durante el ejercicio económico 2019.

Firmo para constancia y su respectiva realización

Atentamente



Sra. Pumasunta Criollo Blanca Licena
COMISARIO DE COMPAÑÍA 8 DE SEPTIEMBRE S.A.